

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento**

El comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios. Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio de Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento del proceso, para la **Compra de los materiales gastables, para ser utilizados en las diferentes oficinas de la institución, según requisición No. 10324.**

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el caso de las Mipymes, deberán estar certificadas como tales por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería de Seguridad Social debidamente actualizadas.

- ✚ El rubro o los rubros que estamos solicitando deben estar registrado (s) en el Registro de Proveedores del Estado.
- ✚ Los oferentes deben cotizar todos los artículos que estamos solicitando y deben tener el inventario en existencia.
- ✚ Las empresas participantes deben pasar a la División de Compras y Contrataciones FONPER, en la dirección: Gustavo Mejía Ricart #73, Esq. Agustín Lara, 6to. nivel, Ensanche Serralles, Santo Domingo D. N., Tel. 809-683-3591, en horario de lunes a viernes de 09:00am a 12:00pm, a traer las muestras las cuales deben de ser aprobadas por el departamento correspondiente antes del proceso ser adjudicado.
- ✚ Los participantes que envíen sus cotizaciones deben detallar las siguientes informaciones: Numero impreso de cotización, fecha, garantía de los artículos (si aplica), dirección del establecimiento comercial, No. de teléfono y RNC.
- ✚ Todas estas condiciones se tomarán en cuenta para fines de adjudicación del proceso.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D.N a los 5 días del mes de junio del 2020.


Lic. Carmen Magaly Medina
Vicepresidenta/Directora Administrativa

